ACTA N° 176

FECHA: Bogotá, 26 Diciembre de 2023

HORA: 11:00 AM – 12:00 P.M

LUGAR: Centro de Comunidad de cuidado tierra del sol

TEMA: Acciones tomadas contingencia covid-19.

ASISTENTES: Edison Duque (Enfermero), Grupo de servicios primarios que intervienen el proceso.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción.
3. Desarrollo de la actividad.
4. Material utilizado.
5. Conclusión.

DESARROLLO:

1. Objetivo.

 Implementar medidas preventivas y correctivas que involucre al centro de comunidad de cuidado tierra del sol ante el riesgo de la introducción del COVID-19 en el centro, de tal manera que estemos preparados antes, durante y después para disminuir el impacto de dicho virus.

2. Introducción.

 El coronavirus

 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha extendido desde China a muchos países del mundo, afectando

la mortalidad, la morbilidad y la capacidad de respuesta de los servicios de salud en cada país, y afectando todos los aspectos de la salud, la vida diaria, la economía y las finanzas. Actividades sociales que incluyen viajes, comercio, turismo, entrega de alimentos, mercados culturales y financieros, etc. Con el fin de reducir el impacto del brote de Covid-19 en la actividad económica y las industrias del país, la población trabajadora, los usuarios, consumidores y población en general, todos los empleadores deben planificar, preparar e incorporar medidas preventivas. Para mitigar y responder a situaciones de riesgo frente al COVID-19.

3. Desarrollo de la actividad.

 Al momento del acceso al centro de comunidad de cuidado tierra del sol el talento humano debe Ingresar con sus respectivos Elementos de Protección Personal (Cofia, Respirador naso bucal) que, si presentan algún signo o síntoma como presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. De acuerdo con la nueva resolución solamente se aislará 5 días por prevención.

 Durante las diferentes jornadas laborales del grupo de servicios se implementa lavado de manos constante, aplicación de gel anti bacterial en los puntos destinados para tal fin, se cuenta en el centro de comunidad de cuidado la unidad de aislamiento en el caso de tener una persona mayor con COVID 19 y/o con síntomas respiratorios propios del virus. Dentro de la unidad se cuenta con todos los elementos de protección personal para la atención y la bioseguridad que se requiere (protector N95, Careta, bata, guantes, gel anti bacterial).

 Se Garantiza el suministro diario de protector naso bucal a todo el personal del centro de comunidad tierra del sol, se brinda información al grupo de servicios primarios su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una CANECA ROJA con tapa.

 Se exigirá carnet de vacunas COVID 19

4. Material utilizado.

 - Protocolo de bioseguridad.

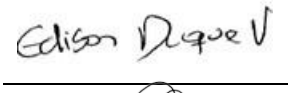
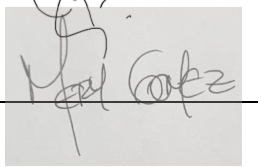
5. Conclusión.

 Se logra brindar información al personal de grupo primarios del Centro de comunidad de cuidado tierra del sol, sobre protocolos de COVID nuevas resolución. Para dar a comprender la importancia que requiere cumplir con las normas biosanitarias y más aún a personal de salud garantizando el cuidado de las personas mayores.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con todas las normas de bioseguridad.	Grupo de servicios primarios.	Durante la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edison Duque	Enfermero Profesional	CCC tierra del sol	
Raquel Pinto.	Coordinadora	CCC tierra del sol	
Johana Gómez	Enfermera Profesional	CCC tierra del sol	

Anexos: Evidencias fotográficas.

Elaboró: Edison Duque.

Evidencias fotográficas

